

Convocatoria general para estancias de investigación en Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua y Perú

Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico – Programa Delfin 2023

A. Presentación de la convocatoria

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII) y la Dirección Central de Investigaciones invitan a estudiantes de **pregrado y posgrado** a participar en la convocatoria para estancias de investigación en universidades de Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua y Perú.

La Universidad Católica de Colombia hace parte del Programa Delfin, en el que participan más de 200 universidades que abren sus puertas a estudiantes interesados en investigar temas de distintas disciplinas y apoyar investigadores de alto nivel en proyectos específicos.

B. El Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

El Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico es una estancia de investigación de siete (7) semanas en periodo intersemestral que se realiza en alguna institución extranjera o colombiana. En la estancia, se realizan actividades como búsqueda de información, análisis cuantitativo y cualitativo, escritura de informes, recolección de datos o visitas a laboratorios. El Verano de la Investigación se llevará a cabo desde el **19 de junio hasta el 04 de agosto** en las modalidades **presencial y remota** en las universidades que hacen parte del Programa Delfin.

Además, los estudiantes pueden asistir a **cursos de formación complementaria** completamente gratuitos en temáticas propias de su pregrado, temáticas culturales y temáticas transversales como el desarrollo de competencias blandas.

La Universidad Católica de Colombia presentará a los estudiantes que cumplan con los requisitos ante el comité de evaluación del Programa Delfin, que realizará la selección final y emitirá la notificación de aceptación final.

La Universidad Católica de Colombia podrá reconocer el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico como una electiva institucional o de programa (2 o 3 créditos), como se describe en el apartado "*D. Reconocimientos del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico*" de esta convocatoria. El estudiante de manera voluntaria puede decidir si opta por este reconocimiento o no.

A. Requisitos para participar

1. Estar matriculado en un programa de pregrado o posgrado de la Universidad Católica de Colombia.
2. Los estudiantes de pregrado deben haber participado en un semillero como mínimo durante un periodo académico¹.
3. Haber cursado al menos la mitad del plan de estudios de pregrado o posgrado.
4. Tener un promedio ponderado del programa mínimo de 7.6
5. Ser mayor de 18 años.
6. Contar con los recursos financieros y/o tecnológicos para realizar la estancia de investigación.

¹ La Dirección Central de Investigaciones verificará el cumplimiento del requisito.

7. Contar con una carta de aceptación de un investigador que haga parte de una de las universidades del Programa Delfin. En la siguiente sección se detalla el procedimiento para solicitar la carta de aceptación.
8. Solicitar el certificado de notas a Registro y Control o a la ORII al correo coopinternacional@ucatolica.edu.co²

B. Procedimiento para presentarse a la convocatoria

1. Dirigirse a la plataforma del [Programa Delfin](#), crear un usuario y contraseña.
2. Completar el [perfil de estudiante](#) y seleccionar la modalidad (presencial o remota) en la que desea realizar la estancia de investigación. Una vez seleccionada la modalidad no podrá cambiarla.
3. Revisar el "[Directorio de asesores](#)" y seleccionar al asesor con el que le gustaría realizar la estancia de investigación. En la plataforma es posible filtrar por institución, área de interés o país. Una vez allí, se puede precisar más la búsqueda seleccionando "ctrl+f" en su navegador y escribiendo las palabras clave de su interés.
4. Contactar al asesor e indicarle por qué es el candidato ideal para acompañarle en la investigación. La plataforma le permitirá contactar únicamente a un asesor a la vez.
5. Solicitar al asesor la carta de aceptación. El plazo máximo para recibir la carta de aceptación es el **03 de marzo de 2023 a las 6:00 p.m.**
6. Subir a la plataforma Delfin los siguientes documentos en archivos separados y formato PDF:
 - a. Certificado de *notas* con promedio ponderado²
 - b. Carta de *recomendación* firmada por un profesor de planta o por el líder del semillero. La carta de recomendación debe resaltar habilidades académicas, cualidades investigativas y valores personales del candidato. No existe un formato establecido.
 - c. Carta de *motivación* del estudiante firmada, en la que se expresen las razones por las cuales quiere hacer parte del Programa Delfin, las cualidades académicas que le hacen un candidato ideal, experiencia previa en investigación (si la tiene) y el interés en la investigación seleccionada. En el Anexo I encontrará un modelo de carta de motivación.
7. Enviar por correo electrónico antes del **06 de marzo de 2023** la siguiente documentación al responsable del Programa Delfin³ de su unidad académica, quién verificará su perfil y se encargará de solicitar el aval ante el director del programa.
 - a. Solicitud para participar en el Programa Delfin. Este documento se descarga de la plataforma una vez complete toda la información del numeral anterior.
 - b. Hoja de vida en el formato de su elección.
 - c. Carta de aceptación, la cual descarga de la plataforma.
 - d. Carta de recomendación firmada por un profesor de planta o por el líder del semillero.
8. La facultad determina si la candidatura es procedente o no.
9. La ORII presenta a los candidatos avalados por la Unidad Académica ante el Programa Delfin. La comunicación entre el Programa Delfin y la Universidad Católica de Colombia se realiza a través de la ORII.

² Puede solicitarlo ante Registro y Control o a la ORII. Los certificados de notas deben solicitarse entre el 01 de febrero y el 03 de marzo de 2023. Después de esa fecha no se garantiza la expedición del documento antes del cierre de la convocatoria.

³ En la sección final de este documento se encuentran los datos de contacto de los responsables del Programa Delfin de cada unidad académica.

10. El Programa Delfín evalúa los perfiles de los solicitantes y emite respuesta por escrito al estudiante. Los resultados son inapelables.

C. Proceso de planeación del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

Modalidad presencial⁴

1. El estudiante envía a la ORII la confirmación de la estancia de investigación dos días después de haber sido aceptado por el Programa Delfín.
2. El estudiante envía por correo electrónico a la ORII a más tardar el **23 de mayo** los siguientes documentos:
 - a. Reserva de los tiquetes al lugar de destino
 - b. Pasaporte (para movilidad internacional) o cédula de ciudadanía (movilidad nacional)
 - c. Seguro médico internacional de amplia cobertura (movilidad internacional) o afiliación activa a la EPS (movilidad nacional)
 - d. Carta de compromiso firmada
3. Verificar en la página de la [IATA](#) las condiciones de ingreso al país de destino antes del viaje (prueba PCR o prueba de antígenos, esquema de vacunación etc.)

Modalidad remota

1. El estudiante envía a la ORII la confirmación de la estancia de investigación dos días después de haber sido aceptado por el Programa Delfín.
2. El estudiante debe contar con las herramientas tecnológicas que permitan la conexión sincrónica y asincrónica durante la estancia de investigación.
3. El estudiante debe contar con el tiempo para cumplir con las actividades propuestas tanto por el Programa Delfín como por el asesor de la investigación.
4. El estudiante envía por correo electrónico a la ORII a más tardar el **23 de mayo** de mayo la carta de compromiso firmada.

D. Reconocimientos del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

- La **homologación del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico como electiva institucional⁵**, tiene como propósito hacer un reconocimiento académico a la participación y a los resultados obtenidos por los estudiantes en el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.
- Los estudiantes de **pregrado** podrán homologar una electiva institucional de 2 o 3 créditos de si se cumplen las siguientes condiciones.
 - a. Presentar el plan de trabajo aprobado por el asesor con las actividades desarrolladas durante la estancia de investigación.
 - b. Obtener el certificado de cumplimiento a satisfacción de la estancia de investigación emitido por el Programa Delfín.
 - c. Participar en 3 **cursos de formación complementaria**, completando como mínimo 20 horas.

⁴ El estudiante deberá contar con los recursos financieros para cubrir los gastos de solicitud de pasaporte, tiquetes aéreos, alojamiento y manutención durante la estancia de investigación.

⁵ Se reconocerá la electiva institucional de internacionalización de dos (2) o tres (3) créditos académicos.

d. Cumplir con un mínimo de 96 horas de dedicación a la estancia de investigación. Las horas se totalizan entre los encuentros con el asesor, el trabajo independiente y la participación en los cursos de formación complementaria.

- La solicitud de homologación deberá realizarla el estudiante a la Facultad, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin. La calificación otorgada se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

Condición	Equivalencia en nota
Cumplimiento de literales a,b,c y d + Resumen Delfin	70
Cumplimiento de literales a,b,c y d + Resumen Delfin + resumen extendido ⁶ para publicación en las memorias de la Universidad Católica de Colombia	80
Cumplimiento de literales a,b,c y d + Resumen Delfin + Resumen extendido para publicación en las memorias de la Universidad Católica de Colombia + Presentación de ponencia a nivel nacional o institucional	90
Cumplimiento de literales a,b,c y d + Resumen Delfin + Resumen extendido para publicación en las memorias de la Universidad Católica de Colombia + Presentación de ponencia a nivel nacional o institucional + Presentación de ponencia en el Congreso Internacional del Programa Delfin	100

- Los estudiantes de **posgrado** deberán consultar con el responsable del Programa Delfin en su facultad si la estancia de investigación será reconocida por una electiva de programa.
- Como reconocimientos adicionales se encuentran:
 - a. Posibilidad de cursar y recibir constancia de cursos de formación complementaria de manera gratuita.
 - b. Posibilidad de publicación del resumen extendido en las Memorias del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico – Programa Delfin de la Universidad Católica de Colombia.
 - c. Posibilidad de participar en la Jornada de Investigación de la Universidad Católica de Colombia.
 - d. Posibilidad de publicación de las actividades de investigación en revistas universitarias
 - e. Posibilidad de presentación de los resultados o avances de investigación en congresos nacionales e internacionales

E. Asesoría y solución de dudas

La ORII cuenta con los siguientes canales de comunicación para atender las dudas sobre la convocatoria y para asesorar a los estudiantes durante el proceso de postulación:

- Correo electrónico: coopinternacional@ucatolica.edu.co
- Teléfono: 6013277300 Ext. 3288
- Grupo de Google Meet: <https://chat.google.com/room/AAAA6eRjnmq?cls=1>

⁶ El resumen extendido debe cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos en tiempo y forma por la Dirección Central de Investigaciones para su publicación

- Paso a paso para lograr una postulación exitosa:
https://drive.google.com/file/d/1xC_5_nqYCiOGmo04tcucY9UgwV0m3CJj/view?usp=share_link

F. Cronograma

Fecha	Actividad
01 de febrero	Apertura de la convocatoria
01 de febrero al 05 de marzo	Selección del asesor, cargue de la información a plataforma y solicitud de carta de aceptación
Hasta el 06 de marzo a las 6:00 p.m.	Envío de la información al responsable del Programa Delfin de la unidad académica
Hasta el 10 de marzo a las 6:00 p.m.	El director del programa avala la postulación y la ORII presenta a los candidatos ante el Programa Delfin
02 de mayo	Publicación de resultados
04 de mayo	Confirmación de la participación del estudiante en el Programa Delfin
23 de mayo	Envío de la documentación a la ORII previo a la estancia de investigación
19 de junio al 04 de agosto	Verano de Investigación
30 de agosto al 02 de septiembre	Congreso Internacional

Responsables del Programa Delfin por unidad académica

Facultad	Contacto
Ciencias Económicas y Administrativas	Diego Martínez dmartinez@ucatolica.edu.co
Derecho	Jairo Becerra jebecerrao@ucatolica.edu.co
Diseño	Clara Inés Rodríguez cirodriguez@ucatolica.edu.co
Ingeniería	investigacionesing@ucatolica.edu.co
Psicología	Nathalia Rey interpsicologia@ucatolica.edu.co nprey03@ucatolica.edu.co

Anexo I – Formato guía para carta de motivación

Fecha y ciudad

Señores:
HONORABLE CONSEJO TÉCNICO PROGRAMA DELFÍN
Universidad Autónoma de Nayarit
México

Asunto: Carta de motivación

Estimados Señores:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para manifestar mi interés en realizar una estancia de investigación en el marco del Programa Delfin 2023. La razón por la que decido participar es

Actualmente estoy participando en el semillero de investigación (nombre del semillero), en el que (describa fortalezas, actividades realizadas)
.....

Mi experiencia/interés en el tema (describa por qué quisiera acompañar la investigación seleccionada, cuáles son sus fortalezas, qué puede aportar y qué espera aprender)

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Firma (los documentos sin firma no serán tenidos en cuenta)

NOMBRE DEL ESTUDIANTE
Programa/ Facultad
Universidad Católica de Colombia
Correo: